

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE LA PROMOCIÓN “CDM TE ESPERA”

PRIMERO: Vigencia.

La presente acción promocional “CDM TE ESPERA” (en adelante también la “**Promoción**”) descrita en las presentes Bases y Condiciones Particulares de la Promoción “CDM TE ESPERA” en adelante, las “**Bases y Condiciones Particulares**”) tendrá vigencia el miércoles 20 de diciembre al viernes 12 de enero del 2024 culminando el día

El canje se efectuará únicamente en el plazo establecido, en el horario que el casino se encuentre abierto.

BOLDT S.A. y/o los Casinos se reservan el derecho de finalizar la promoción en el caso de agotar stock, Stock de 500 unidades de Promotickets (PTKS) equivalentes a \$ 3.000 en Créditos* cada uno

SEGUNDO: Participación. Prohibición de Participar.

Tienen derecho a participar todos aquellos Usuarios que hayan completado el formulario correctamente, recibido a través de pauta en Redes Sociales (RRSS).

Prohibida la participación de quienes se encuentren alcanzados con las prohibiciones establecidas en los Términos y Condiciones Generales.

TERCERO: Forma de Participación.

Para acceder al beneficio, el Usuario que es impactado por la comunicación pauta en RRSS, debe completar el formulario proporcionado por la misma, durante la vigencia de la promoción (miércoles 20 de diciembre a viernes 12 de enero de 2024 culminado el día). Una vez completo el formulario, deberá acercarse con su DNI al puesto de Atención al Cliente de Casino del Mar sito en Av. Patricio Peralta Ramos 2656, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El personal del Casino del Mar verificará que el Usuario cumpla con las condiciones de participación mencionadas anteriormente y que sus datos se encuentren dentro del listado de inscriptos. En caso de no encontrar inconsistencias, el personal le entregará 1 (un) PTK equivalente en su totalidad a \$3.000 (pesos tres mil) en Créditos*.

El premio únicamente podrá ser entregado por única vez durante la vigencia de la **Promoción**. El mismo es intransferible y podrá ser utilizado y retirado únicamente por el Usuario que cumpla con las condiciones de participación.

Los PTKS son válidos para utilizar de lunes a jueves de 11 a 20hs durante la vigencia de la Promoción. Válido únicamente para las máquinas habilitadas del casino. Tendrán una vigencia hasta el jueves 11 de enero del 2024 a las 20hs.

CUARTO: Conocimiento:

La sola participación en la acción promocional “CDM TE ESPERA” implica la total aceptación de las presentes “Bases y Condiciones Particulares”, de los “Términos y Condiciones Generales” y de la “Política de tratamiento de datos personales de Boldt S.A.”

incluida en los Términos y Condiciones, lo que implica la aceptación de que las decisiones que tome BOLDT S.A., y/o los Casinos tendrán el carácter de definitivas e inapelables, toda vez que no resulten abusivas, ni infundadas y no perjudiquen dolosamente el derecho de los Usuarios.

BOLDT S.A., y/o los Casinos se reservan el derecho de finalizar la promoción en el caso de agotar stock, Stock de 500 unidad de Promotickets (PTKS) equivalentes a \$3.000 en Créditos* cada uno.

QUINTO: Reserva de Derechos.

BOLDT S.A., y los Casinos se reservan el derecho de cancelar, suspender o modificar las presentes “Bases y Condiciones Particulares” y de tener que establecer o pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en estas “Bases y Condiciones Particulares”. La cancelación, suspensión y/o modificación de las presentes “Bases y Condiciones Particulares” no dará derecho a los participantes a reclamo ni indemnización alguna.

SEXTO: Bases y condiciones de Promotickets

1) El presente ticket se entrega con carácter promocional y se encuentra sujeto a los términos y condiciones establecidos en las bases de la respectiva promoción autorizada por el IPLYC. Las bases y condiciones de la promoción se encuentran exhibidas en las instalaciones de la sala de juegos; 2) Se encuentra terminantemente prohibida la venta, canje y/o comercialización del presente ticket; 3) Este ticket es válido para su utilización exclusiva, por parte del receptor, en las terminales de juego que determine el IPLYC. Se entrega para su uso, por parte del receptor, consistiendo en la posibilidad de realizar jugadas en las citadas terminales de acuerdo con la capacidad preestablecida en el respectivo ticket. Una vez introducido en la terminal de juego deberá utilizarse la totalidad de su capacidad, no pudiéndose percibirse saldos en cajas ni imprimirse importes pendientes de juego; 4) El IPLYC no se responsabiliza por el extravío, hurto, robo o deterioro del ticket; 5) El presente ticket queda invalidado si se encuentra ilegible, incompleto, adulterado, falsificado, foto duplicado y/o no se identifica su validez por los sistemas de los casinos de la provincia, 6) Este ticket esta confeccionado sobre papel térmico, por lo cual debe mantenerse alejado de la luz solar, altas temperaturas, fuentes de calor y/o fricción; 7) Este ticket pierde su validez transcurrido el plazo establecido en el anverso del mismo, estando sujeto a las condiciones de la acción promocional por el cual fue emitido. 8) Todo premio que pudiere obtenerse por medio de su uso en la terminal de encuentra sujeto a los términos y condiciones de la promoción vigente y de los reglamentos de juegos aplicables; 9) Los montos de premiación de encuentran establecidos en los reglamentos del juego. Cualquier error en el sistema y/o en el equipamiento de juego provoca la nulidad de la jugada y dará el derecho al cliente a percibir exclusivamente el reembolso del valor de la misma; 10) De ninguna manera la sala de juegos ni el IPLYC responderán por lo premios mayores a los previstos en el reglamento de juegos.

JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD

**Créditos: jugadas gratis para máquinas tragamonedas habilitadas para tal fin, conforme a las condiciones de uso previstos al dorso de cada PTKS y hasta la fecha de vencimiento que se encuentran al frente de los mismos.*

Promoción válida sin obligación de compra. Promoción válida a partir del miércoles 20 de diciembre al viernes 12 de enero del 2024 y/o hasta agotar stock. Todos los términos utilizados con mayúscula y no definidos en las presentes Bases y Condiciones Particulares se encuentran incluidos en los Términos y Condiciones Generales HIT/PLUS Club previamente aceptados.